SMART SOFT COLOMBIA S.A.S está comprometido con el desarrollo de su actividad teniendo muy presentes los estándares de calidad, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y medio ambiente, adoptando el Sistema de Gestión Integrado, para todos sus procesos, con el objetivo de aumentar su productividad, mejorar continuamente la calidad de los productos y servicios, generando la satisfacción de los requerimientos de los clientes, proteger el medio ambiente y prevenir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales; la alta dirección considera la presente política como un elemento integral del ejercicio misional de la empresa y se encarga de difundir , comprender y cumplir la misma, en concordancia con los siguientes objetivos:

1. Cumplir con los requisitos y las especificaciones del producto/servicio, en las fechas de entrega pactadas con el cliente, con una excelente calidad en nuestras entregas.
2. Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, normativos y contractuales aplicables.
3. Mejorar continuamente los procesos del Sistema de Gestión Integrado.
4. Mantener y mejorar la competencia del talento humano vinculado a la empresa, incentivando su integración con el Sistema de Gestión.
5. Proteger los activos de información, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
6. Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.
7. Proteger el medio ambiente y generar programas que redunden en el mejor uso de los recursos.
8. Proteger, mantener y mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores.

Esta política forma parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

PEDRO ELÍAS PABÓN LOZANO
Gerente General

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
María Fernanda Bayona **Líder HSEQ**	Johely Lorena López A. **Gerente Administrativa y Financiera**	Pedro Pabón **Gerente General**
ACTUALIZACIÓN	24-08-2024: Se añade etiquetado del documento.	
	01-04-2021: Actualización del documento incluyendo el SGSI.	
	21-12-2020: Actualización del documento en la nueva plantilla de políticas aprobada.	
	30-03-2020: Creación del documento.	